



Permiso para  
otras particularidades.

podan discutir libremente, y  
Segunda: Que igualmente se obligue a extraer <sup>255</sup> por  
en cuenta las arenas que en las mareas habrían  
de depositarse en dicho quijero y sin perjuicio  
de tercero.

Entraron los Dres Hernández y Sánchez.

Consecuentemente a lo informado por la Comisión  
de Policía Urbana y Arquitecto Titular acordada  
el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D Gerónimo Ros para con-  
struir una porchada delante de la casa número  
24 de la Calle Mayor del lugar de Tomelloso  
propia de José Tomás López en terreno de su  
propiedad.

A Juan Balsalobre para levantar el te-  
cho de su casa situada en la Calle Mayor  
de la Pra-alta.

Visto el dictámen de dicha Comisión en  
la solicitud del Arquitecto D Gerónimo Ros  
para construir una casa en la Calle de Zam-  
brana en lugar de la que hoy existe que tiene  
el Número 30, propia de Dña Concepción Gómez  
y cuya casa tendrá también fachada a la Ca-  
lle del Ganero, resultando del informe del  
Arquitecto Titular que dicha Dña promovió  
expediente para que se le concediera una par-  
cela de terreno en la Calle de Saavedra Tafíedo  
contigua a dicho edificio, y que efectivamente  
se le concedió por resultado de la alineación  
en mil trecientas veinte y cuatro pesetas sesenta  
y ocho centimos por lo que de concederse permiso  
solicitado resultaría no poder llevarse a efecto  
la alineación, se promovió ligera discusión en  
la que hicieron observaciones atinadas los Dres  
García Alip, Amaran y Albaladejo, este como  
miembro de la Comisión de Policía Urbana,  
acordando el Ayuntamiento que el dictámen  
vuelva a la misma, para que llamando a

